



TRABAJADORAS SOMOS TODAS Y TODES SALARIO/DERECHOS/IGUALDAD

Hoy 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, las trabajadoras organizadas en las centrales sindicales y en las organizaciones de la economía popular y solidaria, en el marco del **Paro Internacional Feminista de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y no binaries**, venimos a reafirmar que nosotras sostenemos al mundo en movimiento. Estamos en los trabajos necesarios para cuidar, alimentar, curar, educar, investigar, acompañar, limpiar, vestir, transportar, producir. Somos esenciales de muchas maneras, tal como la emergencia sanitaria debería haberlo dejado claro. Trabajos que siempre son los más precarizados y peor remunerados, o carecen de remuneración.

Este 8 de marzo queremos reivindicar la unidad que hemos construido, que nos ha permitido protagonizar la resistencia a las políticas antipopulares del gobierno de Macri y que es la base firme para seguir avanzando hacia una sociedad justa e igualitaria. Y desde esta unidad decimos:

- **LA DEUDA ES CON NOSOTRAS Y NOSOTRES.** Es imprescindible superar el condicionamiento que impone la deuda que fue contraída de manera fraudulenta por el gobierno anterior con el sólo propósito de alimentar la rueda de la especulación financiera, a costa del hambre y empobrecimiento de nuestro pueblo y nuestro propio endeudamiento. Necesitamos avanzar en el fortalecimiento del Estado y en una redefinición de la matriz productiva, para que una justa distribución de la riqueza permita comenzar a saldar la deuda con nuestro pueblo y los sectores históricamente postergados.
- **TRABAJO, PRODUCCIÓN, INGRESOS.** La recuperación económica y social requiere más y mejor trabajo, ingresos que permitan acceder a los bienes necesarios para la vida, y desarrollo de la producción nacional. Es imperioso poner coto a los grupos económicos que controlan la formación de precios y asegurar la recuperación del poder adquisitivo de salarios, jubilaciones, y en general de los ingresos de les trabajadores. Paritarias libres y Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil con participación de todos los sectores, son herramientas fundamentales para nosotres.
- **DERECHO AL TRABAJO Y TRABAJO CON DERECHOS.** Remover los obstáculos que excluyen del empleo a mujeres y diversidades, o que nos colocan en las posiciones más inseguras y precarias del mundo del trabajo. Ley de cupo y políticas de inclusión laboral travesti-trans; infraestructura y servicios públicos de cuidados; normativa que garantice licencias y dispensas por cuidados; condiciones y ambientes laborales seguros para la salud psico-física de les trabajadores; formalización, jerarquización, profesionalización. #CupoLaboralTrans. Reconocimiento laboral y salarial para las trabajadoras y les trabajadores que realizan trabajos de cuidados comunitarios. Ampliación de la moratoria previsional para permitir el acceso a la jubilación de quienes no han podido realizar aportes, que siguen siendo mayoritariamente las mujeres e identidades feminizadas.
- **TRABAJO SIN VIOLENCIA Y ACOSO.** El acceso al trabajo y el trabajo con derechos para todas y todes son fundamentales para asegurar la autonomía

económica y mayor poder de decisión sobre nuestras vidas. Una política de erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad debe dar centralidad a la eliminación de las exclusiones, desigualdades y violencias en el mundo del trabajo. Legislación y regulaciones específicas para la prohibición, sanción, prevención y erradicación de la violencia de género en el mundo del trabajo, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT, que amplían el concepto de mundo del trabajo y reconocen la incidencia de la violencia doméstica en la situación laboral de mujeres y diversidades. Licencias para víctimas de violencia de género en todos los sectores del trabajo, y asistencia integral a las víctimas y sus hijes. Políticas efectivas de prevención. Ley Micaela en todos los ámbitos del trabajo, la política, la justicia, el sindicalismo.

- Educación Sexual Integral y plena implementación de los programas de prevención y acompañamiento en todo el territorio nacional. Exigimos el acceso a la IVE sin obstáculos en todo el país. Su implementación efectiva junto al cumplimiento de la ESI es nuestra garantía de acceso a nuestros derechos sexuales y reproductivos. Exigimos la liberación de las mujeres presas por abortar.
- Necesitamos que el derecho a la vivienda sea una realidad efectiva. La pandemia dejó en evidencia que el “quédate en casa” tiene distintos significados según el estrato social al que se pertenece. Necesitamos una política habitacional que enfrente la especulación inmobiliaria, habilite el derecho a la vivienda y que priorice programas de vivienda para las víctimas de violencia por razones de género.
- La lucha contra la violencia de género hacia mujeres y disidencias en nuestra sociedad demanda de manera urgente políticas públicas integrales y efectivas. Emergencia nacional en violencia de género. Reforma del Poder Judicial y de las Fuerzas de Seguridad. El Poder Judicial, como uno de los poderes del Estado, debe dar respuesta a las demandas de justicia de las mujeres y disidencias, con rapidez, accesibilidad, claridad. Es urgente que el Poder Judicial escuche a las mujeres y disidencias, protegiéndonos y cumpliendo su rol de garante de nuestro derecho a una vida digna. No queremos más persecución política por parte del Poder Judicial a líderes y lideresas sociales, queremos una justicia cercana al pueblo y lejos de los poderes fácticos y económicos.

**NI UNA TRABAJADORA MENOS!
TRABAJADORAS SOMOS TODAS Y TODES!
VIVAS, LIBRES Y DESENDEUDADAS NOS QUEREMOS!**